

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA IP-13-2021
CONTRATACION MENOR A 20 SMLMV**

OBJETO	Compraventa de bienes (Menaje de cocina) para apoyar el Programa de Alimentación Escolar en la I.E.M. Escuela Normal Superior de Pasto
FECHA	Diciembre 9 de 2021

Verificación de propuestas recibidas

De conformidad con los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública N° 13 de 2021 y verificado el correo electrónico contratación@escuelanormalpasto.edu.co, se encuentra que se recibieron documentos subsanables del siguiente proponente

PROPONENTE	FECHA Y HORA	DETALLE	ORDEN ELEGIBILIDAD
CLINIMEDICAL GROUP SAS	07-12-2021 10:53 am	Subsanación	1

Acto seguido se procede a la evaluación de los documentos subsanables de las propuestas de acuerdo al orden de elegibilidad establecido de manera provisional en razón al menor valor ofertado.

1. PROPONENTE: CLINIMEDICAL GROUP SAS NIT: 901.181.781-8

OFERTA ECONÓMICA:

GRUPO	ACREDITACION		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
UNICO	X		

CAPACIDAD JURÍDICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de presentación de la Oferta (Anexo 1)	X		
2. Documento de identificación	x		
3. Registro Único tributario	x		
4. Situación militar	NA		
5. Antecedentes judiciales	X		
6. Antecedentes fiscales	X		
7. Antecedentes Disciplinarios	X		
8. Registro Nacional de Medida Correctivas	X		
9. Certificado de Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales	X		
10. Registro Mercantil	X		
11. Existencia y representación legal	X		Se aclara que el certificado de existencia y representación legal indica como facultades de la representante legal "EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS,"; Sin embargo en proceso anterior (Invitación de mínima cuantía IMC-02-2021) esta entidad ya tuvo la oportunidad de verificar los estatutos de la Sociedad, donde se observa que la representante legal no requiere de autorización adicional para contratar.
12. Proponentes plurales	NA		
13. Seguridad social	X		Subsanación: Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal adjuntando los documentos del mismo.



**Institución Educativa Municipal
Escuela Normal Superior de Pasto**

Página 2 de 3

INVITACIÓN PÚBLICA IP-13-2021

14. Paz y salvo municipal	X		
15. Establecimiento comercial	X		La persona jurídica cuenta con domicilio en la ciudad de Pasto
CONCLUSION: CUMPLE			

EXPERIENCIA:

Documentos aportados	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Contrato de suministro No. 27 – 2021 suscrito con la EDES San Bartolome de Cordoba y su acta de liquidación	X		<p>1. El objeto del contrato corresponde al suministro de dispositivos médicos; sin embargo se observa que dentro de los mismos existen bienes que se pueden considerar iguales o similares a los del presente proceso de selección, por lo cual se procede a aplicar la regla de la invitación pública que establece lo siguiente: “NOTA 1: En caso de contratos con objeto múltiple o compuesto de diferentes bienes y servicios, para efectos de acreditar la experiencia específica en cuantía, la Institución únicamente tomará en cuenta el valor de los Ítems que sean iguales o similares a los del objeto del presente proceso de selección, siendo obligación del proponente aportar los documentos idóneos como el presupuesto del contrato, actas finales de recibo, facturas, certificaciones por parte de la entidad contratante, entre otras, para acreditar la cuantía de tales ítems.”</p> <p>De acuerdo a lo anterior los siguientes bienes son iguales o similares a los requeridos por la institución:</p> <p>Termino de 2.6 litros Cantidad 10. Valor \$8.727.273 Termómetro digital Cantidad 1. Valor \$ 14.545 Total experiencia válida: \$8.741.818</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se tiene que el proponente cumple.</p>

Cierre de la diligencia y recomendación

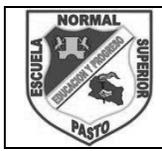
Teniendo en cuenta las reglas de la modalidad de selección, se recomienda la contratación del proceso de selección con el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad **CLINIMEDICAL GROUP SAS NIT: 901.181.781-8** por un valor de **\$4.906.039**

Se suscribe por quienes intervinieron:

MIREYA VILLAREAL
 Funcionaria I.E.M. ENSUP
 Revisión Oferta Económica y Técnica

GERMAN DELGADO GUERRERO
 Funcionario I.E.M. ENSUP
 Revisión Oferta Económica y Técnica

JOSE ROMERO TABLA
 Revisión de Capacidad Jurídica y experiencia



Anexo
Correo electrónico Presentación de subsanacion



Contratacion ENSUP <contratacion@escuelanormalpasto.edu.co>

DOCUMENTOS SUBSANACION IMC 13 2021

Clinimedical Group <info@clinimedical.com>

7 de diciembre de 2021, 10:53

Para: Contratacion ENSUP <contratacion@escuelanormalpasto.edu.co>

Buenos días

Adjunto documentos de subsanabilidad de la invitación de la referencia.

Cordial saludo

Maricela Arcos Bravo
Gerente



Info@clinimedical.com

312 327 4704

7294475

Calle 14 # 39-81 B/ Las Margaritas, Pasto

www.clinimedical.com

4 adjuntos



CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTADOR 11-NOV-2020 jccCert6D58EDE614EBE407.pdf

54K



CEDULA_MIGUEL ACOSTA .DOC.pdf

92K



TARJETA PROFESIONAL MIGUEL ANGEL ACOSTA.pdf

146K



13. ANEXO 5. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS

- ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 CORREGIDO.pdf

864K